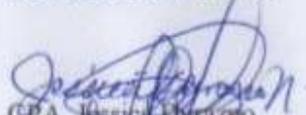


Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno en los órdenes del día, sobre el cual hubieren tenido que resolver los accionistas; y,

Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos ejercicios económicos obteniendo los siguientes resultados:

Capital de trabajo	
2012	\$ 11.506,96
2011	6.862,99
Indice de endeudamiento	
2012	72,17%
2011	20,87%
Indice Activo Corriente / Activo Total	
2012	94,19%
2011	76,83%
Indice Resultados Neto / Ingresos	
2012	2,54%
2011	8,60%

De ustedes atentamente,


CPA Jessica Durazo
C.I. #09197735596

Guayaquil, 8 de Marzo del 2013

A la Junta de Accionistas de
MODOC S. A.
Ciudad.

De conformidad con la Ley de Compañías, Estatutos de la Empresa y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2012, dejando constancia, lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

Que las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 reflejan razonablemente la situación financiera y económica de la empresa, existiendo una total correspondencia con los registros contables.

Que durante el periodo 2012 la empresa procedió a implementar las Normas Internacionales de Información Financiera y elaboró los siguientes estados financieros en base a estas normas:

Estado de Situación Financiera del 2012
Estado del Resultado Integral del 2012
Estado de Cambios en el Patrimonio del 2012
Estado de Flujos de Efectivo
Conciliación del Estado de Situación Financiera de NEC a NIIF
Conciliación del Estado del Resultado Integral
Conciliación del Patrimonio Neto de NEC a NIIF
Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo de NEC a NIIF

